

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 18:50 hrs. dieciocho horas, con cincuenta minutos, del día martes 29 veintinueve de Abril del año 2025 dos mil veinticinco y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los Artículos 21.5 y 21 bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, se reunieron en la calle los Ángeles, colonia Los Bomberos, en Ciudad Guzmán, Jalisco, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2024-2027 dos mil veinticuatro, dos mil veintisiete, para efectuar **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 08 ocho, de Ayuntamiento Abierto.** - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Buenas tardes Presidenta, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia.

C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez. Regidores: C. Miguel Marentes. C. Adrián Briseño Esparza. C. Dunia Catalina Cruz Moreno. C. Miriam Salomé Torres Lares. C. Yuliana Livier Vargas de la Torre. C. José Bertín Chávez Vargas. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Oscar Murguía Torres. C. Bertha Silvia Gómez Ramos. C. Higinio del Toro Pérez. C. María Olga García Ayala. C. Gustavo López Sandoval. C. Aurora Cecilia Araujo Álvarez.

Señora Presidenta, le informo a Usted la asistencia de **13 trece Integrantes** de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la

existencia de quórum legal. (Justifica su inasistencia el C. Regidor Oscar Murguía Torres. No justifica su inasistencia la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos. Se incorpora más tarde a la Sesión la C. Síndica Municipal Claudia Margarita Robles Gómez.) **C. Presidenta Municipal Magali Casillas**

Contreras: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes, compañeros y compañeras Regidores, Secretaria de Ayuntamiento, los principales invitados a esta Sesión de Ayuntamiento Abierto, a los vecinos de esta colonia Bomberos. Estamos muy honrados de estar aquí con ustedes. Una vez integrado este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 08 ocho, de Ayuntamiento Abierto. Proceda el desahogo de la sesión, secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros**

Torres: Gracias, Presidenta. Antes de continuar con el desarrollo del orden del día, doy cuenta a este Honorable Pleno del oficio No. 529/2025, suscrito por el Regidor Licenciado Óscar Murguía Torres, en el cual *solicita que por razones personales no le es posible presentarse a esta Sesión, solicita al Pleno del Ayuntamiento tenga bien justificar su inasistencia de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 51 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.* Señores Regidores, si están por la afirmativa de justificar la inasistencia del Regidor Óscar Murguía Torres, le solicito levantar su mano. **13 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Aplicación en tiempo y forma del programa municipal de recolección de basura. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. - - - - -

CUARTO: Seguridad: Se establezcan rondines de patrullas o peatonales de vigilancia por la calle los Ángeles y calles aledañas. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. - - - - -

QUINTO: Luminarias: se coloquen lámparas de mayor potencia y en mayor cantidad, tanto en la calle los Ángeles como en la boca-calle que desemboca en Moctezuma. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. - - - - -

SEXTO: Parques y jardines: Sustituir o fumigar los árboles que se encuentran sobre el camellón de la calle Juan José Arreola, frente al CBTis 226, ya que están contaminados de manera irreversible por plaga que los ha dañado sensiblemente. Poda y riego de árboles del camellón de la calle Juan José Arreola y del pozo de agua perteneciente a Sapaza. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. - - - - -

SÉPTIMO: Mantenimiento permanente del canal de aguas pluviales, ubicado a espaldas de la calle los Ángeles. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. - - - - -

OCTAVO: Valoración de drenajes y adoquín, en virtud de socavones que se han presentado año con año. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. - - - - -

NOVENO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres: Señores Regidores, este es el orden del día que se somete a su consideración. Si están por la afirmativa, sirvense levantar su mano... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de**

los asistentes (justifica su inasistencia el C. Regidor Oscar Murguía Torres, No justifica su inasistencia la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos). Doy cuenta que en este momento que se integra a la Sesión nuestra Síndica Municipal, la Mtra. Claudia Margarita Robles Gómez. Bien, antes de continuar con el desarrollo y el desahogo de la Sesión, voy a dar la siguiente información. Hago del conocimiento de todos los presentes lo que dispone el Artículo 21 bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán, El Grande, Jalisco. El nombre del orador que representa a los vecinos de la colonia Los Bomberos ha sido nombrado por la asociación y será la presidenta de la mesa directiva la ciudadana Andrea Leticia Salcedo Mejía, quien tendrá 10 minutos de manera ininterrumpida para presentar la solicitud o proyecto en beneficio de la comunidad que representa, tiempo que será sin derecho a réplica y dirigido bajo la responsabilidad de su servidora en mi calidad de Secretario General. Se indica que debe dirigirse con respeto, de manera ordenada, siguiendo y acatando los lineamientos que se indican para la celebración y desarrollo de esta Sesión. Los acompañantes que están asistiendo y acompañando en este momento, deberán guardar el orden y compostura debida para que salga esta Sesión en los términos que marca nuestro Reglamento. - - - - -

TERCER PUNTO: Aplicación en tiempo y forma del programa municipal de recolección de basura. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. **C. Andrea Leticia Salcedo Mejía:** Buenas tardes a todos. Licenciada Magali Casillas Contreras, Presidenta Constitucional de Zapotlán el Grande. Regidores presentes, bienvenidos todos. Secretaria de Ayuntamiento

Maestra Karla Cisneros, Directores Generales que nos acompañan el día de hoy y demás funcionarios del Ayuntamiento, bienvenidos sean a esta su colonia. Así como nuestros compañeros vecinos de la colonia Los Bomberos y colonias aledañas, también sean bienvenidos a esta Sesión. En representación de la asociación vecinal de la colonia Los Bomberos les damos la más cordial bienvenida a nuestra querida colonia y agradecemos habernos dado apertura a participar en esta Sesión de Ayuntamiento Abierto. Es una fortuna que nos llena de gusto porque somos los primeros. Ya que como fue prometido por nuestras autoridades, pues somos visitados para conocer de viva voz nuestras necesidades y es algo de lo que estamos muy agradecidos. Gracias al Licenciado Jesús Cibrián Bernabé, Jefe de Participación Ciudadana, que gracias a sus gestiones pudimos llevar a cabo, estamos llevando a cabo esta Sesión. Y por supuesto a Elvira Bravo por su incansable labor al estar pendiente de nuestra colonia en todo momento. Bienvenidos mesa directiva y vecinos, muchas gracias. Y a continuación presento las peticiones consensuadas con los vecinos de la colonia y que están plasmadas en el orden del día. Petición número 3, punto número 3. Aplicación en tiempo y forma del programa municipal de recolección de basura. Lo que nos motiva es que al no contar con la recolección diaria y en el tiempo estipulado, se provoca la proliferación de fauna nociva, así como el deterioro de la imagen de la colonia y de la ciudad misma. Ya que, al estar ubicada en la zona escolar más grande de Ciudad Guzmán, es muy concurrida por niños, jóvenes y padres de familia, así como las autoridades de las mismas

escuelas. De manera que, bueno, estamos en el ojo del huracán las colonias aledañas a esta zona. De acuerdo a lo mencionado en el atlas de riesgos, el municipio oferta la gestión integral de residuos sólidos. Al hacer el análisis de este atlas de riesgos, nos dimos cuenta que, si somos dirigidos y apoyados por el área correspondiente, estaríamos en posibilidades de ser sede de un programa piloto para el manejo de residuos compostables, ya que ahí se menciona que alrededor del 65% de los residuos son compostables, lo que facilitaría ampliamente el manejo del resto de los residuos como cartón, papel, vidrio, residuos sanitarios, etcétera. Esto nos permitiría pues, si se puede llevar a cabo un programa piloto aquí en esta colonia que lo permite porque es una colonia muy pequeña, pues nos facilitaría hacer el pilotaje y ser un ejemplo para otras colonias y paulatinamente irlo haciendo en toda la ciudad, sería magnífico. En este caso pues, si fuera aprobado, nosotros estamos dispuestos a que de manera conjunta manejar el proyecto que se plantea en el atlas de riesgos actualizado al 2024. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Toda vez que ya se terminó de exponer el punto, siguiendo el procedimiento señalado para el desahogo de esta Sesión, cederé el uso de la voz a la ciudadana Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras para que proceda de conformidad con el Artículo 21 bis del Reglamento Interior del Ayuntamiento. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas:** Gracias. En ese sentido y en relación al punto del orden del día que se acaba de dar lectura, consistente en la aplicación en tiempo y forma del programa municipal de recolección de basura, tengo bien instruir que el

presente asunto: **“Se turne a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para su estudio, análisis y, en su caso, aprobación correspondiente”**. Es cuanto, señora secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres**: Gracias, Presidenta. Bien ha expuesto la iniciativa y conforme a la propuesta de la Presidenta, someteré a votación de este Honorable Pleno, de que el punto sea turnado directamente al tratarse de temas ejecutivos a la dependencia de la Dirección de Servicios Públicos Municipales para que atienda la petición. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar su mano...**14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes** (justifica su inasistencia el C. Regidor Oscar Murguía Torres, No justifica su inasistencia la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos). - - - - -

CUARTO PUNTO: Seguridad: Se establezcan rondines de patrullas o peatonales de vigilancia por la calle los Ángeles y calles aledañas. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. **C. Andrea Leticia Salcedo Mejía**: Estamos solicitando se establezcan rondines peatonales o en patrulla de personal de vigilancia por la calle Los Ángeles y calles aledañas. Lo que nos motiva es, en virtud de que nos encontramos en la zona escolar más grande de la ciudad, como ya se había mencionado, contamos con las escuelas como es el CBtis 226, Secundaria 100, Bachillerato 55, Universidad de Guadalajara, Preparatoria Regional, Escuela de Taekwondo, además de los kinder y escuelas primarias. Lo anterior representa un flujo elevado de niños y jóvenes que requieren seguridad durante su traslado. Actualmente, se cuenta con rondines insuficientes, y con la debida periodicidad, especialmente en las horas de

ingreso y salida de las escuelas, que es cuando ya está oscuro y en realidad es muy alto el flujo de alumnos. Se requiere vigilancia igualmente en la unidad deportiva Venustiano Carranza, especialmente por las noches, para asegurar que solo sea utilizada para actividades deportivas y de sana recreación. Es cuanto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, ciudadana Andrea Leticia Salcedo Mejía. Y siguiendo con el procedimiento, cederé el uso de la voz a la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** En relación al punto número 04 del orden del día que acaba de ser leído, consistente en la petición de que se establezcan rondines de patrulla o peatonales de vigilancia por la calle Los Ángeles y calles aledañas. En ese sentido, se ordena: **“Se turne la presente solicitud a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal para que a través de la aprobación que dé el pleno, en su caso, se instruye, se atiende a lo conducente”**. Es cuanto, señora secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Bien, una vez presentada la solicitud y conforme a la propuesta de la ciudadana Presidenta Municipal, al tratarse de un tema ejecutivo que les compete a las dependencias, la propuesta es que se turne a la Dirección de Seguridad Pública para que sea atendido este asunto. Si están por la afirmativa, sírvanse a levantar su mano... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes** (justifica su inasistencia el C. Regidor Oscar Murguía Torres, No justifica su inasistencia la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos). - - - - -

QUINTO PUNTO: Luminarias: se coloquen lámparas de mayor potencia y en mayor cantidad, tanto en la calle los Ángeles como en la boca-calle que desemboca en Moctezuma. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. **C. Andrea Leticia Salcedo Mejía:** Lo que nos motiva al incremento de las luminarias y de su potencia, como se menciona en el punto anterior referente a la seguridad, va de la mano con el tema de la red de alumbrado público, ya que las luminarias son insuficientes, así como la potencia de las mismas. Es un factor que influye en la falta de seguridad para los niños y adolescentes en los turnos de entrada matutino y de salida del turno vespertino. Es cuántos, señora secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Señora Andrea. Siguiendo con el procedimiento, cedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Gracias. En relación al punto número 05, que consiste en la petición de que se coloquen lámparas de mayor potencia y en mayor cantidad tanto en la calle Los Ángeles como en la Bocacalle que desemboca en Moctezuma, se ordena: **“Se turna la presente solicitud a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para su análisis, atención y, en su caso, resolución de la petición en comentario”**. Es cuántos, Señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. En igualdad de circunstancias, de conformidad a la propuesta de la Presidenta, al tratarse de un tema directamente que compete a las direcciones, la propuesta es que se turne a la Dirección de Servicios Públicos Municipales. Si están por la afirmativa,

sírvanse levantar su mano... **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes** (justifica su inasistencia el C. Regidor Oscar Murguía Torres, No justifica su inasistencia la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos). - - - - -

SEXTO PUNTO: Parques y jardines: Sustituir o fumigar los árboles que se encuentran sobre el camellón de la calle Juan José Arreola, frente al CBTis 226, ya que están contaminados de manera irreversible por plaga que los ha dañado sensiblemente. Poda y riego de árboles del camellón de la calle Juan José Arreola y del pozo de agua perteneciente a Sapaza. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. **C. Andrea Leticia Salcedo Mejía:** Gracias, Secretaria. En Parques y Jardines se solicita un diagnóstico del arbolado que se encuentra sobre el camellón de Juan José Arreola, ustedes lo pueden ver directamente en este momento, los cuales al parecer tienen plaga que los ha dañado sensiblemente. De igual manera, se solicita el apoyo para la poda y riego de árboles del mismo camellón, así como del pozo de agua perteneciente a Sapaza, además de la limpieza permanente de dicha área. Supervisión de limpieza de lotes baldíos. Motivo, los árboles contaminados representan un riesgo de derrumbe de los mismos, dado su deterioro actual. Además, provocan la contaminación de las plantas ornamentales de la zona, lo que disminuye la buena imagen de la ciudad. La maleza de los lotes baldíos representa riesgo de incendio, de fauna nociva y animales ponzoñosos. Es cuánto. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** siguiendo con el procedimiento, cederé el uso de la voz a la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. **C. Presidenta**

Municipal Magali Casillas Contreras: En relación al presente punto, consistente en la sustitución o fumigar los árboles que se encuentran sobre el camellón de la calle Juan José Arreola, frente al CBTis 226, ya que están contaminados de manera irreversible por plaga que los ha dañado sensiblemente, poda y riego de árboles del camellón de la calle Juan José Arreola perteneciente a Sapaza. Toda vez que contiene diversas peticiones, nombraré a las direcciones generales que, de acuerdo a sus atribuciones y competencia, se instruya y se analice y se le dé la atención que corresponda. En ese sentido: **“Se turna a la Dirección General de Gestión de la Ciudad a través de la Dirección de Medio Ambiente, y se turna además a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales para que, a través de la Jefatura de Parques y Jardines, se aboquen a lo peticionado”**. Es cuanto, señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Bien, someteré a votación de los Regidores la propuesta de la ciudadana Presidenta Municipal, para que esta solicitud sea turnada a las Direcciones de Gestión de la Ciudad por conducto de la Dirección de Ecología, así como a la Dirección General de Servicios Públicos a través de Parques y Jardines. Si están por la afirmativa, sírvanse a levantar su mano. **14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes** (justifica su inasistencia el C. Regidor Oscar Murguía Torres, No justifica su inasistencia la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos). - - - - -

SÉPTIMO PUNTO: Mantenimiento permanente del canal de aguas pluviales, ubicado a espaldas de la calle los Ángeles. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. **C. Andrea Leticia**

Salcedo Mejía: Nuestra petición número 07, mantenimiento permanente del canal de aguas pluviales, ubicado a espaldas de la calle Los Ángeles, nos motiva que actualmente se encuentra desazolvado el canal, sin embargo, al no estar encementado, la maleza crece permanentemente, lo que provoca proliferación de fauna nociva e insectos dañinos como alacranes, los cuales se pasan a las casas de la colonia y ya se han presentado casos de picadura de alacrán que han terminado en hospitalización. También el área se utiliza como resguardo de personas en situación de calle que quisiéramos que vivieran en unas condiciones más respetables para ellos, ¿verdad? Y de alguna manera, bueno, pues, que no tuvieran ellos necesidad de estar ubicados en esa área. Es cuanto, señora Secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, señora Andrea Leticia. Bien, procederé a ceder el uso de la voz a la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** En relación al punto número 07 del orden del día, consistente en el mantenimiento permanente del canal de aguas pluviales, ubicado a espaldas de la calle Los Ángeles, en ese sentido: **“Se instruye la presente solicitud para que sea analizada y en su caso atendida por parte de la Dirección de Gestión de la Ciudad a través de la Dirección de Mantenimiento e Infraestructura, así como al Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán”.** Es cuanto, señora secretaria. **C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:** Gracias, Presidenta. Someteré a votación de los integrantes de este Ayuntamiento la propuesta presentada por la

Presidenta Municipal para que sea turnada a las direcciones que señaló. Si están por la afirmativa, sírvanse levantar su mano...**14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes** (justifica su inasistencia el C. Regidor Oscar Murguía Torres, No justifica su inasistencia la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos). - - - - -

OCTAVO PUNTO: Valoración de drenajes y adoquín, en virtud de socavones que se han presentado año con año. Oradora C. Andrea Leticia Salcedo Mejía. **C. Andrea Leticia Salcedo Mejía:** Gracias, señora Secretaria. Punto número 08. Valoración de drenajes y adoquín en virtud de socavones que se han presentado año con año. El motivo es, la calle Los Ángeles pudiera estar siendo afectada por la permeabilidad de la tierra. El agua pluvial se infiltra al ser calle adoquinada. Es algo que suponemos y que tendría que ser verificado por las autoridades correspondientes en la materia. Durante todo el año se presentan hundimientos, sobre todo en el área aledaña al pozo de agua, que está a mi derecha. Y en temporada de lluvias se forman socavones que representan riesgo para los propios vecinos, los niños, adolescentes y padres de familia que transitan día tras día. Por lo que se requiere un diagnóstico de la situación y las consiguientes medidas preventivas y correctivas para minorar el riesgo con base en el programa de prevención de riesgos. Desde su apertura, la calle presenta tráfico constante de vehículos que se dirigen a las escuelas de la zona. Asimismo, a raíz de los trabajos de pavimentación de la calle Vicente Mendiola y Ramón López Velarde, nuestra calle se convirtió en paso constante de tráfico tanto de padres de familia en sus vehículos como del transporte público. Lo

denso del tráfico se suma a las condiciones existentes del suelo, lo que deteriora cada vez más las condiciones de la calle. Día con día, vemos que se complican las condiciones de la calle y es un buen momento para tener una intervención apropiada a estas condiciones. Es cuanto, señora Secretaria.

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Gracias, señora Andrea Leticia Salcedo Mejía. Cedo el uso de la voz a la Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras. **C.**

Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras: En relación al punto número 08 que se le acaba de dar lectura del orden del día, consistente a la valoración de drenajes y adoquín en virtud de socavones que se han presentado año con año. **“Se instruye, se turne a la Dirección General de Gestión de la Ciudad para que sea atendida esta petición a través de la Dirección de Obras Públicas, así como a la Dirección de Protección Civil Municipal y, a su vez, al Organismo Público Descentralizado Sistema de Agua Potable de Zapotlán”.** Es cuanto, señora Secretaria. **C.**

Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Gracias, Presidenta. Someteré a votación de los Regidores. Se turne a las direcciones de Gestión de la Ciudad a través de la Dirección de Obras Públicas, Dirección de Protección Civil, así como al Organismo Público Descentralizado Sapaza, la solicitud de valoración de drenajes y adoquín en virtud de la exposición de motivos que presentaron los vecinos por conducto de su oradora, la ciudadana Andrea Leticia Salcedo Mejía. Si están por la afirmativa, sírvanse a levantar su mano...

14 votos a favor, aprobado por unanimidad de los asistentes (justifica su inasistencia el C. Regidor Oscar

Murguía Torres, No justifica su inasistencia la C. Regidora Bertha Silvia Gómez Ramos). - - - - -

NOVENO PUNTO: Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretaria de Ayuntamiento Karla Cisneros Torres:

Bien, agotado el punto número 08, pasaremos al punto número 09, no sin antes agradecer a nuestra oradora, la ciudadana Andrea Leticia Salcedo Mejía por la presentación de sus solicitudes. Pasamos al punto número 09, que es clausura de la sesión y voy a ceder el uso de la voz a nuestra Presidenta Municipal Magali Castillas Contreras, para que haga la clausura de la misma. **C. Presidenta Municipal Magali Casillas Contreras:** Antes de llevar a cabo la clausura, quiero agradecer enormemente la asistencia de mis compañeros Regidores y Regidoras, Síndica y Secretaria, por sumarnos a estos mecanismos de participación ciudadana, donde cada vez estamos más cerca de los ciudadanos, escuchando sus peticiones y buscando las estrategias para ser atendidas. Muchísimas gracias. Y sobre todo, el interés y la confianza a los vecinos de la Colonia Los Bomberos, que es una colonia, sé que es muy participativa, muy colaborativa y que a través de esta comunicación permanente que hay con la Dirección de Participación Ciudadana es que nos encontramos en este momento aquí llevando a cabo este ejercicio. Siendo las 19:17 hrs. Diecinueve horas con diecisiete minutos del día martes 29 veintinueve de abril del 2025 dos mil veinticinco, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No.08 de Ayuntamiento Abierto y válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Muchísimas gracias, que tengan una excelente noche. - - - - -